



POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

VERDEEX SAS está comprometido con el respeto de los DDHH y exige que todos sus grupos de interés se hagan partícipes de este compromiso para el desarrollo de sus actividades. Promueve entre estos actores -con quienes sostiene relación comercial y/o contractual - su cumplimiento, especialmente en todas las actividades que se realizan de la mano de VERDEEX SAS.

En VERDEEX S.A.S. buscamos el desarrollo de nuestras actividades en un ambiente sano, que promueva el respeto y la tolerancia, con comportamientos orientados al conocimiento, respeto y defensa de los derechos humanos, con convicción clara de que la meta de un desarrollo sostenible solo es posible en un marco de respeto y equidad, con el objetivo de exaltar la dignificación humana en cada una de las actividades que realiza.

Es de suma importancia recordar que los derechos humanos son universales, que estos no deben de ser vulnerados bajo ningún pretexto. El ser humano es el eje central de las actuaciones de la compañía, por ello VERDEEX SAS se compromete a respetar sus derechos, promoverlos y remediar las consecuencias negativas – si se hiciera necesario. La empresa valora la diversidad y reconoce que los derechos son innegociables e inherentes a todas las personas, quienes deben recibir trato igualitario, por ello, la compañía reitera su compromiso con los DDHH promulgados en la Carta Internacional de los Derechos Humanos, la Declaración de la Organización internacional de trabajo (OIT) donde se declaran los principios y derechos fundamentales del trabajo. Adicionalmente, adopta los principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas, y los 10 principios del pacto mundial.

Dentro del actual de la empresa VERDEEX SAS para con todos sus grupos de interés se fijan como pilares fundamentales de su desarrollo los derechos enunciados a continuación.

DERECHOS:

1. Derecho a la vida, a que esta sea respetada y protegida.
2. Derecho a la seguridad, a la tranquilidad y el sano convivir.



3. Derecho y a la libertad.
4. Derechos a la privacidad.
5. Derecho a la libertad de pensamiento, opinión, conciencia y religión.
6. Derecho a la libertad de expresión.
7. Derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva.
8. Derecho a trabajar en un ambiente seguro y saludable.
9. Derecho a la seguridad social.
10. Derecho a la calidad de vida, al tiempo libre y la vida cultural.
11. Eliminación y rechazo de todo tipo de trabajo infantil.
12. Eliminación y rechazo de la discriminación en materia de empleo y ocupación.
13. Promoción de una mayor responsabilidad medioambiental.

Los objetivos de VERDEEX mediante la implementación de esta política son:

- Evitar causar, o contribuir a causar impactos adversos sobre los derechos humanos.
- Prevenir o mitigar los impactos negativos sobre los derechos humanos vinculados a nuestras operaciones.
- Contribuir positivamente al avance de los derechos humanos de todas las personas, incluidas las minorías y los grupos vulnerables.

Actividades laborales que promueven el respeto de los derechos humanos.

- ✓ Incentivar la honestidad, la integridad, el respeto y la confianza, creando espacios de sano esparcimiento, integración y opinión.
- ✓ Propiciar bienestar y calidad de vida, condiciones seguras y saludables.
- ✓ Reconocer el derecho a la libertad de asociación, el pertenecer a grupos particulares y negociación colectiva.
- ✓ Valorar la diversidad y siempre procurar que empleados y contratistas reciban un trato justo. Además, brinda las mismas oportunidades en todos los niveles de la organización.
- ✓ Prohibir la discriminación por raza, nacionalidad, religión, género, edad, orientación sexual, discapacidad, ascendencia, origen social, opinión política o de otra índole.
- ✓ Ofrecer igualdad de oportunidades.
- ✓ Promover la equidad, la no preferencia y las condiciones de trabajo igualitarias.
- ✓ No aceptar abusos de ninguna clase. Estos incluyen, como trabajo forzoso, discriminación, acoso sexual y no sexual, uso de la fuerza, y toda otra actividad mal intencionada que ponga en riesgo la dignidad humana.



- ✓ No tolerar bajo ninguna excusa el trabajo infantil, ni ninguna actividad que ponga en riesgo el sano desarrollo y esparcimiento de la infancia.
- ✓ Llevar a cabo programas de formación y concientización para capacitar a los empleados y colaboradores, que contribuyan a la concientización, y el liderazgo en materia de derechos humanos.

MECANISMO DE DENUNCIAS:

GRUPO DE INTERÉS	CANALES DE RECLAMACIÓN
Empleados activos, empleados retirados, empleados jubilados	<ul style="list-style-type: none"> - Comité de convivencia laboral - Buzón electrónico pqrsf@verdeex.com - Buzón online https://www.verdeex.com/pqrs/ - Línea de atención local (574)5485055 - Línea de atención nacional 123
Proveedores y Contratistas	<ul style="list-style-type: none"> - Línea de atención al proveedor +57 323 2387049 - Buzón electrónico pqrsf@verdeex.com - Buzón online https://www.verdeex.com/pqrs/ - Encuentro de proveedores - Oficina de atención al público Marinilla, Antioquia -
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> - Buzón electrónico sales@verdeex.com - Buzón online https://www.verdeex.com/pqrs/ - Encuentro en ferias internacionales
Comunidad en general	<ul style="list-style-type: none"> - Buzón electrónico pqrsf@verdeex.com - Buzón online https://www.verdeex.com/pqrs/ - Línea de atención local (574)5485055 - Línea de atención nacional 123

Gerencia General
VERDEEX S.A.S.

Vereda El Chagualo, Marinilla, Antioquia.

Cel: +57 321 258 0034 / 313 340 1535

www.verdeex.com / sales@verdeex.com